

## COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL CONVOCATORIA DE PRUEBAS FÍSICAS ANUALES PREVIAS A LOS LLAMAMIENTOS DE LA CAMPAÑA INFOCA 2021

Con fecha 22 de enero de 2021 se publicó la convocatoria del proceso selectivo de Ingreso en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para los puestos incluidos en las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2020 que actualmente se encuentra en fase de alegaciones, no teniendo certeza por parte de este Comité de Selección de que el proceso de selección pueda finalizar al inicio del alto riesgo, resulta necesario convocar las pruebas físicas anuales para las personas pertenecientes a la Bolsa de Empleo generada en el 2020 cuya convocatoria se realizó por Resolución de 15 de julio de 2019, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, para los puestos incluidos en las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018.

Atendiendo a la necesidad de superación de pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación y el punto F.6.6. de las Bases, relativo al funcionamiento de la bolsa de empleo temporal para la contratación de personal durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales INFOCA 2021, las personas incluidas en la bolsa de empleo deben resultar con la calificación de "Apto" para poder ser llamadas a ocupar un puesto de bombero forestal especialista de prevención y extinción y/o bombero forestal conductor VCI.

En su virtud, por la presente se ordena el inicio de las pruebas físicas anuales, a los miembros de la Bolsa de empleo temporal que se celebrarán los días 19, 20 y 21 de mayo. No es posible solicitar cambios en el día, lugar y turno horario convocado. Esta cuestión es inamovible y se exige máxima puntualidad. Se cumplirán las normas de PRL.

Adjunto a esta resolución del Comité de Selección se publican los listados de personas que son convocadas, con indicación del lugar, fecha y hora prevista para la realización de las pruebas.

Para los miembros de la Bolsa de empleo temporal, en el punto F.6.6. Pruebas físicas anuales. *"Atendiendo a la necesidad de superación de las pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación, aquellas personas incluidas en bolsa que en sucesivos llamamientos no resultara con calificación de «Apto», no se presentara a la realización de pruebas físicas al ser convocado o no pudiera ser localizado, recibirá igual tratamiento que en el caso de no aceptación o renuncia.*

*a) La no presentación al ser convocados, se considerará justificada y sin penalización sólo en los casos que se acredite documentalmente la circunstancia de causa mayor o enfermedad que impida su realización, recibiendo la persona candidata el tratamiento de suspensión en la bolsa, aplicándose el artículo 6.11 a efectos de notificación"*

La valoración de la prueba física es en términos de Apto/No Apto. Las personas interesadas deberán superar el test Infoca para los puestos de trabajo de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción y para los puestos de Bombero Forestal Conductor Operador Autobomba. Para la realización de las pruebas físicas se atenderá las siguientes normas básicas:

- Acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente).
- Acudir provisto de la indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- Solicitar para el acceso a las pruebas de aptitud física, un certificado médico oficial, con el texto indicado en las bases de la convocatoria que le permita realizar las pruebas físicas del Test INFOCA y se incluyen en las bases (Anexo A).

No se podrán realizar las pruebas físicas sin acreditar con dicho documento la aptitud para llevarlas a cabo.

## **SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS FÍSICAS**

### ALMERÍA – Cedefo de Alhama de Almería

Dirección: Bda. de Huechar s/n  
Alhama Cod. Postal: 04400

### CÁDIZ – Cedefo de Alcalá de los Gazules

Ctra. Alcalá - Benalup Km.1  
Alcalá de los Gazules Cod. Postal: 11180

### CÓRDOBA – Cedefo de Carcabuey

Ctra. Alcalá - Benalup Km.1  
Alcalá de los Gazules Cod. Postal: 11180

### GRANADA – Cedefo de Sierra Nevada

Ctra. de los tablones a Órgiva, km 21,5  
Los Tablones Cod. Postal: 18418

### HUELVA – Cedefo de Cabezudos

Carretera Almonte-Parador de Mazagón, Km 14. (HU-4200/HF-6248)  
Almonte

### JAÉN – Cedefo de Santa Elena

Ctra. de Miranda del Rey, s/n  
Localidad: Santa Elena Cod. Postal: 23213

### MÁLAGA – BRICA Cártama

Ctra. Cártama-Pizarra Rio Grande Paraje Casa Palma  
Cártama Cod. Postal: 29570

### SEVILLA – Cedefo de El Pedroso

Ctra. Constantina-El Pedroso, km 9  
El Pedroso Cod. Postal: 41360,  
Sevilla

Fdo: Víctor del Cuvillo Cano  
Presidente del Comité Regional